

CONCEJO MUNICIPAL DE BAGACES

Acta de Sesión Ordinaria N° CUARENTA Y DOS celebrada a las 17:30 horas del día 19 de Julio 2022, por el Concejo Municipal, en el salón de sesiones de la Municipalidad de Bagaces.

Levanta el acta: Marianela Arias León
Municipal

Secretaria del Consejo

Acuerdos Tomados

De acuerdo a lo establecido en el consecutivo:

SEC-CON-2022#2234, Oficio MB-ALC-0479-2022 En atención ACUERDO N° 11-29-2022 Se adjunta oficio MB-DFTA-063-2022, de la Directora Financiera Tributaria Administrativa en respuesta a lo solicitado.

Se convoca a la Administración Municipal en la figura de la Gestora Social y la Directora Financiera, Administrativa y Tributaria para que se analice en sesión extraordinaria (*de acuerdo a la disponibilidad de maneje la Secretaría del Concejo*), los otros escenarios de posible financiamiento (para la creación de la Plaza) o se descarte completamente, por las cargas de trabajo que pueda tener la Gestión Social en este momento, de tal manera que se consideren todas las alternativas posibles para que el cantón pueda tener este recurso. **ACUERDO UNANIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

Nota: La sesión extraordinaria les quedó programada para el jueves 11 de agosto del 2022, a las 5:30 pm, en el salón de sesiones.

Se remite a la Administración para su conocimiento el consecutivo interno:

SEC-CON-2022#2236, Oficio MS-DVM-5762-2022 Ministerio de Salud, Asunto: Solicitud de certificado a barberías, peluquerías, salones de belleza. El Ministerio de Salud a través de la Dirección de Protección Radiológica y Salud Ambiental, efectuó la modificación del Decreto ejecutivo Reglamento Sobre Barberías, Peluquerías, Salones De Belleza Y Afines, en su artículo 11°.

ACUERDO UNANIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.

Según consecutivo interno SEC-CON-2022#2238, Nota de la Cámara de Ganaderos con fecha del 12 de julio, en donde solicitan audiencia para conocer, aclarar, y resolver las dudas que rondan sobre la posibilidad y pretensión municipal de apalear con una nueva carga impositiva a los sistemas de producción agropecuaria de la zona.

El Concejo Municipal de Bagaces acuerda dar la audiencia a la Cámara de Ganaderos de Bagaces para el día *viernes 29 de julio del 2022, a las 5:00 pm, en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de Bagaces.* **ACUERDO UNANIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

Visto Consecutivo SEC-CON-2022#2239, nota del Concejo de Distrito de Guayabo de Bagaces en donde dan el visto bueno y aprueban el permiso para realizar actividades los días 24 y 25 de septiembre 2022 para el Enduro Miravalles (actividad a realizarse por la Asociación de Desarrollo de Guayabo) y donde solicitan al Concejo Municipal aprobar las dos patentes temporales de Licor, ubicadas en el campo ferial de Guayabo, para esas mismas actividades.

El concejo Municipal de Bagaces acuerda dispensar de trámite de comisión la solicitud, darla por recibida, y a la vez apartar las fechas y aprobar las patentes temporales. **ACUERDO UNANIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

El Concejo Municipal de Bagaces acuerda da por recibido el consecutivo SEC-CON-2022#2241, Oficio S.G. 21-25-0806-2022 de la ANEP, informando en relación a la **ACTUALIZACIÓN DE LA ESCALA SALARIAL PARA EL RÉGIMEN MUNICIPAL.** **ACUERDO UNANIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

El Concejo Municipal de Bagaces acuerda remitir para su conocimiento el consecutivo interno SEC-CON-2022#2243, Oficio C-716-DSSC-22 de la Mutual Alajuela, en donde responde a la Alcaldía en relación al oficio MB-ALC-0375-2022, en el cual se les solicitan evacuar una serie de aspectos que se encuentran inconclusos en el proyecto Vistas del Miravalles y detallan las mismas. **ACUERDO UNANIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

Ante la solicitud recibida mediante consecutivo interno N° SEC-CON-2022#2245, Oficio AI-OFI-067-22 Auditora Municipal, en donde solicita reunión o sesión de trabajo (virtual o presencial) para que poder exponer el Estudio Técnico de Solicitud de Recursos para la Auditoría Interna de la Municipalidad de Bagaces.

El Concejo Municipal de Bagaces acuerda dar una audiencia a la Señora Auditoria Priscila Salazar Ruíz según disponibilidad de agenda.

ACUERDO UNANIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.

Nota: Se le informa que la audiencia le queda programada para el día martes 13 de septiembre del 2022, a las 5:30 pm, en el salón de sesiones de la Municipalidad.

El Concejo Municipal de Bagaces se acuerda:

1. Solicitar a la Administración una gira preliminarmente para el viernes 29 de julio del 2022, a partir de las 2:00 pm al Proyecto de Vivienda de Vistas del Miravalles, con los personeros de la Comisión Revisora de Proyectos y el Concejo Municipal de Bagaces.
2. Requerir a la Administración incluir que incluya dentro del control y seguimiento, todo el manejo de las aguas pluviales dado las últimas inundaciones que han ocurrido en el sitio.
3. Que la Administración Municipal informe, cuáles serían los elementos o aspectos puntuales a evaluar, o los escenarios que se podrían presentar para una aprobación o rechazo de este proyecto por parte de las autoridades municipales. ¿Cuáles sería esos escenarios el pro o el contra para la aprobación municipal de este proyecto?

ACUERDO UNANIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.

El Concejo Municipal de Bagaces se acuerda aprobar la moción presentada por los regidores Maikel Vargas Ulate y Giselle Chavarría Cruz:

ASUNTO: Sin el Sector Agropecuario no hay Alimentos – Sector Arroceros de Bagaces

CONSIDERANDO:

1. El cultivo del arroz genera unos 30.000 empleos directos e indirectos, en zonas de menor desarrollo, 11 empresas industriales son las que lo acopian y lo descascaran, que además, tienen sus propias marcas y, hay un poco más de 500 productores que operan en zonas de alto desempleo, el 42% de ellos son pequeños productores.

2. El país solo produce el 37% de lo que consumimos, el 63% es importado. El cultivo y la industria, tienen altos encadenamientos productivos: emplean gente, compra insumos y servicios agrícolas, demanda créditos, genera alquileres de tierras, mueve el comercio de zonas productoras (pulperías, sodas, almacenes), etc., y últimamente con la producción de arroz orgánico en ascenso, la demanda de trabajo se intensifica fuertemente de manera directa y a través de la demanda por los insumos necesarios.

3. El arroz, igual que el café, tiene normativa jurídica que ordena el mercado y pone relaciones de convivencia entre todos los participantes: productores, industriales, comercializadores y consumidores, y los hace coexistir con relaciones transparentes y equilibradas. Pero hay comercializadores muy grandes que siempre han querido salirse de ese marco, porque tienen el poder económico necesario para quebrar a los demás y, apoderarse de manera oligopólica de todo el mercado del arroz. Es la misma lucha que han tenido algunos tagarotes con el café, que gritan que se elimine la ley de ICAFE para importar café de mala calidad y venderlo a precios de primera, sin importarle la ruina para los miles de pequeños productores.

4. En conclusión, el país perderá 30.000 empleos, disipará la capacidad productiva de, al menos, 500 productores que desaparecerán (unos pocos permanecerán), las regiones dedicadas al cultivo de arroz se volverán más pobres, una de ellas el cantón de Bagaces, las ganancias se quedarán en manos de menos de 10 importadores, con lo que la riqueza se concentrará, el grano básico de la alimentación nacional será en su mayoría extranjero y el malinchismo habrá triunfado una vez más.

POR TANTO:

Mociono:

1. El Concejo Municipal y la Municipalidad de Bagaces se encuentran muy preocupados por la apertura del mercado del arroz decretado por el Gobierno ya que no habrá más competencia, al contrario habrá menos, y el precio subirá.
2. El cantón de Bagaces produce gran parte del arroz que se recolecta en Costa Rica ya que solo Guanacaste produce el 60% del arroz del total de la producción del nacional, esta actividad genera 20 mil empleos en forma directa e indirecta, siendo Bagaces a nivel de Guanacaste el más afectado, cabe anotar que la actividad arrocera a nivel de parcelas genera mucha mano de obra debido a que varias de las actividades se realizan manualmente (siembra, fertilización, aplicación de agroquímicos, manejo de agua), por lo que una reducción en la siembra de arroz producto de un desestímulo vía precio del arroz pagado al agricultor traería al final una merma en la calidad de vida de nuestros pobladores.
3. Por lo que solicitamos notificar esta moción al señor presidente de Costa Rica, don Rodrigo Chaves a la Ministra de Agricultura doña Laura Bonilla para que por favor y por el bienestar del sector agropecuario analicen detenidamente las medidas impuestas en su Decreto o cualquier otra futura que cambie la mecánica actual de sustentación de precios al agricultor.
4. Solicitar el apoyo a todos los Concejos Municipales del país y a la Comisión de Diputados de Guanacaste.

Aunado a la anterior moción, se acuerda remitir el anexo, oficio D.E 447-2022, de CONARROZ, registrado bajo consecutivo interno SEC-CON-2022#2251 “Donde manifiestan que en la actualidad hay en consulta pública, dos borradores de decreto que vendrían afectar irreversiblemente la producción e industrialización del arroz en granza, la primera del decreto N° 38884-MEIC y el 39763-MEIC, y la segunda para la reducción de los aranceles de arroz y a la vez solicitan al Concejo la participación en esas dos consultas públicas, así como la emisión de acuerdos que sean dirigidos al Ejecutivo, a los Diputados que representan al Cantón, con el fin de defender este sector agrícola” ACUERDO UNANIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.

El Concejo Municipal de Bagaces acuerda dar por conocido y aprobado el Presupuesto Extraordinario 0-2022 del Superávit Específico 2021, de Partidas Específicas Ley N°7755 de la Municipalidad de Bagaces, por un monto de ¢ 10.649.749.80 y su Plan Anual Operativo. **ACUERDO UNANIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

El Concejo Municipal de Bagaces acuerda solicitar a la Administración de la Municipalidad de Bagaces informar a cada uno de los Consejos de Distritos del cantón de Bagaces, los saldos pendientes de los proyectos de Partidas Específicas por ejecutar, de tal manera que se inicien los trámites lo antes posible. **ACUERDO UNANIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.**